CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (TI tarjea Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	TELEFONO
MARIA J. GONZALEZ	1013463487	
MATIAS VALENCIA	1036452818	
LUCIANA MONTOYA	1020226808	
JUAN GARCIA	1037611126	
SAMUEL MONTOYA	1011402147	
MARIA PARRA	1017934618	
EMMANUEL SOTO	1036454079	
JULIANA POSADA	1034996237	
AMELIA ARANGO	1038264911	
EUNISE JARAMILLO	42883134	
OLGA LUZ JARAMILLO	21729484	

Powered by CamScanner